



SALTA, 31 OCT. 1988

Expte. N° 14.180/88

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Tecnológicas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación / semiexclusiva de la materia "Hidráulica General" y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 231/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 27 de Octubre de 1988)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura HIDRAULICA GENERAL de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Ing. Horacio César ALBINA
- Ing. Dante DALMATI
- Ing. Rafael Raúl LOPEZ DIAZ.

SUPLENTES:

- Ing. René Aroldo LOCASCIO THEURET
- Ing. Daniel Oscar CORIA JOFRE
- Ing. Jorge Eduardo RAMONEDA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

U.N.Sa.
X

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 721 - 88